

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

El Paujil.

Pdo Jdo Paujil.
21 MAR 2024

Asunto: Liquidación del crédito en proceso ejecutivo alimentos

No. 2023-00203

Demandante ELIZABETH RICO SANMIGUEL

Demandado RAFAEL LOPEZ SIERRA.

Yo, ELIZABETH RICO SANMIGUEL, identificada cédula de ciudadanía anotada al final, al pie de mi firma, como demandante en el proceso que cito, me permito presentar liquidación del crédito:

CAPITAL (dinero adeudado- por cuotas no pagadas y para descontar de nómina al demandado)

\$ 5.039.426

Intereses al 6% anual desde junio 2022 a julio 2023

302.400

5.341.826

TOTAL CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UNMIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS

Ruego a su señoría ordenar entregarme los dineros que ya aparecen descontados, ya que son urgentes para suplir gastos de mis hijas.

Atentamente.

ELIZABETH RICO

ELIZABETH RICO SANMIGUEL

DEMANDANTE

CC. 1006529550

3223714826.